

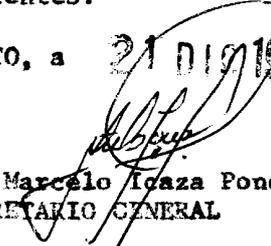
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CERCA, CORPORACION ECUATORIANA DE RADIODIFUSION COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- La escritura pública de prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, se otorgó el 27 de julio de 1982, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. **10919** de **21 DIC 1982**
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora Beatriz Rojas de Ayala, en su calidad de Gerente General de la compañía. La compareciente es casada, ecuatoriana, domiciliada en Quito.
- 3.- En virtud de la prórroga del plazo, se reforma el artículo tercero de los estatutos, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- DURACION.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil."
- 4.- Además se realiza una codificación integral de sus estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **21 DIC 1982**

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

DJ-RI.  
SVC  
614

*[Handwritten signatures and initials]*